

CAPITULO IV

LAS EXCEPCIONES Á LA LEY DE LA HERENCIA

I

El estudio de las leyes de la herencia no sería completo sin el examen de las excepciones. Nada hace comprender mejor la naturaleza de una ley que el conocimiento de las anomalías.

Aquí sobre todo es indispensable, porque las infracciones á la trasmisión hereditaria son tan numerosas y tan llamativas, que más de una vez cabe preguntarse, dudando, si existe efectivamente la ley bajo los fenómenos que la enmascaran. Así se explica que el autor del tratado más completo sobre este asunto, y otros muchos después de él, hayan creído poder poner enfrente de la herencia una ley igual y contraria, la del *innatismo*, que á su entender explica las excepciones.

Antes de discutir esta hipótesis y de mostrar cómo la herencia puede explicar las excepciones lo mismo que los casos regulares, comenzaremos, según nuestro método habitual, por exponer algunos hechos á la consideración del lector.

En el orden fisiológico estas excepciones son fáciles de comprobar desde el punto de vista de la estructura externa ó interna, de la fisonomía, de la talla, de la constitución, del temperamento.

Aunque en general los hermanos y las hermanas tengan «un aire de familia,» no es raro, sin embargo,

que haya entre ellos tal diversidad de rasgos y de semblantes que nada exteriormente deje suponer su comunidad de sangre. Algunas veces esta diferencia se observa aun entre los gemelos. Un autor antiguo citado por Lucas se pregunta «de dónde viene que en Roma, rústicos sin semblante humano y mujeres de la hez del pueblo, de fisonomías repugnantes, dan vida á hijos é hijas de encantadora belleza, y de tal perfección de formas que no se encuentran semejantes ni en los palacios de los señores ni en las cortes de los príncipes (1).»

Padres y madres bien derechos, que no han tenido nunca jorobados en su familia, producen hijos jorobados ó deformes. Padres y madres jorobados han tenido hijos derechos.—A veces padres de estatura media engendran hijos de estatura elevada. Otros padres de alta estatura, sanos y de familias bien constituidas, engendran hijos de talla muy baja. Un hombre tuvo de su mujer ocho hijos, cuatro de los cuales eran enanos. Bebé, el famoso enano del rey Estanislao, cuya estatura era de 33 pulgadas, nació en los Vosgos, de padres bien formados, vigorosos, sanos. El gentilhombre polaco Borwlski, de 23 pulgadas de alto, tenía un hermano y una hermana enanos como él, y tres hermanos de cinco piés y medio (2).

Las idiosincrasias que consisten en el predominio de un órgano, de una víscera, ó hasta de un aparato completo, presentan igualmente casos de innatismo curiosos. Las constituciones de familia, como dice P. Lucas, comienzan muy frecuentemente por individuos, y las constituciones más arraigadas, las más generales en el seno de las familias, no son, sin embargo, las de todos los miembros.

Se pueden citar especialmente, como hechos notables de innatismo, los que Zimmermann llama excepciones en el temperamento. Ha recogido un gran número de

(1) ¿No será esto un efecto de atavismo?

(2) Lucas, I, 108, y Burdach, II, 427.

ejemplos; un hombre que experimenta dolores inauditos al hacerse cortar las uñas; otro, grande angustia al lavarse la cara con una esponja. Para otros el café produce vómitos, la jalapa constipado. Hachn no podía comer más de siete ú ocho granos de fresa sin sufrir convulsiones, ni Tissot tragar azúcar sin vomitar (1).

Se juzgará, por lo demás, inútil enumerar un gran número de hechos de innatismo, si se hace esta reflexión bien sencilla; que las particularidades de organización, las variedades congénitas ó naturales, son necesariamente excepciones á la herencia; así la polidactilia, la ectrodactilia, el labio leporino y todas las deformidades de esta naturaleza comienzan por una desviación del tipo específico. Recordemos el celebre ejemplo de Edward Lambert «el hombre puerco-espín», cuyos padres eran sanos y bien conformados, pero que trasmitió á sus hijos un extraño caparazón; de suerte que la herencia, como se vé por estos hechos, concluye imponiéndose por sí misma á sus propias excepciones.

En los animales, todas las variedades que no son debidas á cruzamientos, sino á modificaciones espontáneas, resultan igualmente del innatismo y de la herencia; del innatismo por su origen y de la herencia por su conservación: así los toros sin cuernos, ó *mochos*, de la república Argentina, las gallinas sin cola, enanas, calzadas, etc.

Si pasamos del orden fisiológico al psicológico, encontraremos casos no menos chocantes de innatismo.

Los frenólogos, han acumulado hechos para demostrar que en los animales, en los cuales no vemos más que uniformidad de costumbres, de caracteres, de aptitudes psíquicas, hay entre los miembros de una misma familia diferencias individuales, que no siendo resultado de la educación, son debidas al innatismo. En una camada de lobeznos, arrebatados á su madre, dice

(1) Para los hechos generales véase Lucas, I, p. 97-171.

Gall, y criados todos de la misma manera, uno de ellos se amansó y llegó á ser dulce como un perro, y los otros conservaron su natural feroz (1).

En los gemelos, hay á veces contrastes extremados de gustos, inclinaciones é ideas.

Lo que es más curioso aún es que los monstruos dobles, cuando consiguen vivir, pueden tener constituciones psíquicas diferentes. M. Serres, lo ha observado á propósito de Rita y Cristina. Las gemelas de Presburgo, que estaban unidas solamente por la extremidad posterior del tórax, diferían completamente de carácter. Una era hermosa, dulce, reposada, poco sensual; la otra, fea, malévolá, disputadora, ardiente. Las violencias de la última contra su hermana y sus disputas habían llegado á ser tan frecuentes que, en el convento en que las había colocado el cardenal de Sajonia-Zeits, se vieron obligados á consagrarles una vigilante que no las perdía nunca de vista. Vivieron á despecho de estas desuniones hasta la edad de veintidós años.

¿Cómo, se ha dicho, dudar de la ley de innatismo, cuando se ven grandes hombres que renacen en hijos indignos de ellos? «¿Por qué singular capricho de la naturaleza, del sabio Pericles pudieron salir dos tontos como Paralos y Xantipos, un furioso como Clinias? ¿Del íntegro Aristipo un infame Lisimaco? ¿Del grave Tucídides un inepto Milesias, un estúpido Estefanos? ¿De Foción el atemperado, un disoluto como Focus? ¿De Sófoles, de Aristarco, de Sócrates, de Temístocles, hijos indignos?» Se ha recorrido así la historia romana notando las mismas diferencias; Cicerón y su hijo, Germánico y Calígula, Vespasiano y Domiciano, Marco Aurelio y Comodo. En la historia moderna, dice P. Lucas: «los hijos de Enrique IV, de Luis XIV, de Cromwel, de Pedro el Grande, como los de La Fontaine, de Crébillon, de Goethe y de Napo-

(1) Gall, *Fonctions du cerveau*, II, 420.

león, dispensan otros muchos nombres que podrían citarse (1).»

Por nuestra parte, no aceptamos esos ejemplos como hechos comprobantes de innatismo. La mayor parte son dudosos y muchos falsos. No basta decir: tal hombre ilustre tiene hijos mediocres, para concluir de ello que la herencia está en falta. El hijo que no hereda de su padre puede perfectamente heredar de su madre. Hemos visto que este caso es tan frecuente que hay autores que han hecho de él una regla.

Entre los ejemplos citados por P. Lucas hay algunos en los que la herencia materna no es dudosa: Comodo, Luis XIII, Goethe, Napoleón II. Es probable que para buen número de ellos, particularmente para los que se han tomado de la historia griega, si tuviésemos datos exactos sobre las mujeres de esos grandes hombres y sobre sus ascendientes inmediatos, nos sería fácil demostrar en esos personajes oscuros ó disolutos los herederos de su madre ó de sus abuelos. Así la herencia volvería á recobrar gran número de hechos que se le han sustraído por error.

De todos modos, no queremos negar que hay excepciones y muy graves. Pero una manera más concluyente de determinarlas no es hacer notar que un grande hombre tiene hijos medianías, lo que no prueba nada, sino que en las familias oscuras aparece de pronto un grande hombre. Ahora bien, este caso no es raro. «Con frecuencia, dice Burdach, los padres tienen facultades intelectuales muy limitadas, y todos sus hijos anuncian las más felices disposiciones. Frecuentemente, de padres muy sencillos es de donde salen los hombres superiores, esos espíritus cuyo influjo se hace sentir durante millares de años, y cuya presencia era una necesidad para la humanidad en los momentos en que vinieron á la vida. Los más gran-

(1) P. Lucas, I, 153.

des hombres pertenecen á familias vulgares, pobres ó desconocidas (1).»

En la raza negra, cuya incapacidad es tan justamente reconocida, los antropólogos han dado á conocer nombres de individuos dotados de facultades notables. Toussaint Louverture no era ciertamente un político ordinario. Según Pritchard hasta entre los estúpidos esquimales, hasta entre los groenlandeses pueden producirse hombres inteligentes.

La conformación particular de ciertos órganos de los sentidos ó su falta absoluta, son hechos de innatismo, á la vez fisiológico y psicológico. Hay personas cuyos ojos son incapaces para distinguir un color determinado, el azul, el rojo, el amarillo. Otros nacen ciegos de padres que tienen buena vista.—La sordo-mudez en gran número de casos, no tiene explicación alguna por parte de los autores de la generación. Los médicos han citado muchos casos de familias en que los padres, que oían y hablaban muy bien, han tenido hijos todos sordo-mudos.—En fin, el gusto y el olfato padecen á veces, sea anestesia parcial, sea insensibilidad absoluta, sin que ninguna trasmisión hereditaria explique tal fenómeno.

Mencionemos, para concluir, las idiosincrasias psicológicas y los hechos de excepción en el orden mental. La psicología, como la fisiología, tiene sus casos raros; desgraciadamente no ha habido tanto cuidado para mencionarlos y describirlos. Sin hablar de la locura, del idiotismo, de la alucinación, que puede producirse, *en apariencia al menos*, sin ningún antecedente visible en los ascendientes, hay estados puramente morales que se encuentran en cierta clase de criminales, homicidas, ladrones, incendiarios, y que para los que se colocan fuera de los prejuicios y opiniones recibidas no pueden considerarse más que como accidentes psicológicos más tristes y no menos incurables que la sordo-mudez, y ce-

(1) Burdach II, 245. Veremos más adelante en qué medida este hecho es explicable.

guera. Hemos dado muchos ejemplos de estas anomalías y de su herencia; pero se presentan también con frecuencia en forma de casos aislados y no transmisibles de monstruosidades morales. Estos seres, como dice Lucas, no tienen de hombre más que la cara; tienen algo del tigre y de la bestia en su sangre, son inocentemente culpables y á veces capaces de todos los crímenes (1).

II

Después de haber demostrado con hechos de todo género que existen excepciones graves á la ley de la herencia, falta explicar esas excepciones. Hemos visto que es perfectamente claro é incontestable que la herencia es la ley, que esto no puede ponerse en duda, que aun en los casos que calificamos de excepciones, la excepción no es nunca sino *parcial*, puesto que, cuando por casualidad la herencia no trasmite los caracteres individuales, trasmite al menos los caracteres específicos. La cuestión no es, pues, saber si la herencia es una ley biológica, sino si esta ley es absoluta. Como las excepciones no son menos indudables que la ley, y como necesariamente deben tener una causa, hay que hacer más que una de estas dos hipótesis:

Decir que existe en la naturaleza una causa esencial, permanente, cuyos efectos son los fenómenos de innatismo; en otros términos, que el hecho biológico de la generación está regido por dos leyes: la del innatismo y la de la herencia, no siendo la ley más que la expresión de lo que hay de constante en la producción de los fenómenos, la relación invariable que existe entre la causa y los efectos; esta es la tesis que ha sostenido P. Lucas y que después ha llegado á ser clásica.

O bien decir que sólo hay causas *accidentales* de innatismo, que éste no es nunca más que una casualidad,

(1) Se encontrarán gran número de ejemplos de estas monstruosidades morales en la obra ya citada del Dr. Despinae, t. II y III.

un resultado del juego y del concurso fortuito de las leyes naturales, pero que no es nunca efecto de ninguna ley distinta y especial; de suerte que hay una ley de herencia con sus excepciones, y no dos leyes, una de herencia y otra de innatismo. Esta segunda tesis es la nuestra. Pero, antes de exponerla, debemos discutir la opinión contraria.

El Dr. Lucas ha dado una explicación completa de ella fundándola en principios filosóficos. Para él, todo ser vivo, considerado en su origen, es decir, en su generación, es el producto de dos leyes, que coloca en el mismo plano y al mismo nivel. Una es la *ley del innatismo* por la cual la naturaleza crea é inventa sin cesar. Otra es la *ley de la herencia*, por la cual la naturaleza se imita y se repite continuamente. La primera es el principio de *lo diverso*; la segunda el principio de *lo semejante*. Si existiese una sola, no habría en el mundo de la vida más que diferencias infinitas en número; si sólo existiese la otra, no habría más que semejanzas absolutas. Pero, juntos estos dos principios, explican cómo todos los seres vivos de la misma especie, pueden ser á la vez semejantes entre sí por sus caracteres individuales.

Si colocándose desde un punto de vista metafísico se examina la cuestión aquí planteada, no se puede negar que suscita un problema difícil. La Edad Media lo agitó vivamente bajo el nombre de «problema de la individuación». Véase, en dos palabras, la alternativa que suscita: si se considera lo general como la realidad verdadera, se deberá lógicamente deducir que el individuo no es más que un fenómeno pasajero y sin valor, resultado efímero de leyes que se cruzan y se combinan de mil maneras, en el desenvolvimiento infinito del mundo; y, para hablar como P. Lucas, se afirmará lo semejante negando lo diverso; la herencia será la ley; el innatismo la excepción. Si, por el contrario, se considera el individuo como una realidad,

como una especie de monada, gobernada y oprimida por las leyes de la naturaleza, sin conseguir modificar lo que hay en ella de esencial, de impenetrable, entonces se colocará lo diverso sobre lo semejante y se sacrificará la herencia al innatismo.

No hemos emprendido un estudio de psicología experimental; no tenemos, pues, que discutir este problema de metafísica. Basta citarle de pasada; si descendemos al terreno de la experiencia, es imposible seguramente negar la existencia de lo diverso, porque se nos da á título de hecho. En la naturaleza no existen dos seres semejantes. Cuando consideramos un gran rebaño de carneros, si no vemos nosotros entre la mayor parte de ellos ninguna diferencia, el ojo ejercitado del pastor puede distinguirlos individualmente. Sabido es que los cortesanos de Alfonso X buscaron en vano dos hojas semejantes. Pero si lo diverso existe, ¿no se explica por una ley especial? No lo creemos así.

La herencia puede desempeñar, en virtud de su misma ley fundamental, el papel de esa fuerza de *innatismo*, imaginada por P. Lucas. Para nosotros hay hechos de innatismo, debidos á causas accidentales; no hay ley de innatismo. Mejor dicho aún, la ley de P. Lucas es contradictoria. En efecto, para comprender hasta qué punto el innatismo tiene poco carácter de ley, hay que fijarse en que la ley es idéntica á los fenómenos que rige, puesto que sólo es la expresión de lo que hay en ellos de permanente y de esencial, y que permite predecirlos. Si suponéis la ley de herencia obrando sola, sin influjos perturbadores, se puede predecir que el producto se parecerá á uno de sus padres ó á los dos. Pero suponed una ley de innatismo, no hay ninguna predicción ni previsión posible, puesto que todo puede producirse, puesto que la diversidad es la regla: este es el desorden permanente. Ahora bien: no se podrá nunca deducir de esto una *ley*. Una ley se descubre por un trabajo de abstracción y de generalización

que no puede aplicarse á casos totalmente diversos, puesto que hay que buscar justamente las semejanzas y eliminar las diferencias. Todos esos casos sueltos, todas esas diversidades que no se pueden agrupar en haz se llaman *anomalías*; es decir, hechos sin leyes. Está bien que se hable de hechos de innatismo; pero una ley de innatismo es una contradicción en los términos. Allí, donde por hipótesis no hay dos efectos que se parezcan, se puede en rigor admitir la intervención arbitraria de una potencia creadora, pero de ninguna manera la acción regular y constante de una ley.

Es, pues, imposible reconocer dos leyes antagónicas, una la herencia y otra el innatismo. Añadiremos que las doctrinas contemporáneas sobre el origen de las especies y su evolución no admiten nada que se parezca á una ley de innatismo. Aparte de la selección y de la herencia, que son los factores principales de esta transformación, suponen lo que Vallace llama «la tendencia de las variedades á alejarse indefinidamente del tipo original»; pero esta tendencia, que es la parte primera de toda variación, es debida á acciones del medio, es decir, á causas accidentales y fortuitas, de ninguna manera á una entidad ininteligible, á la ley hipotética de P. Lucas.

Si no existe, pues, la ley de innatismo, no hay más que considerar los hechos precitados como excepciones á la ley de herencia. ¿Cómo explicarlas? Atribuyéndolas, no á una causa sino á varias causas. Seguramente es mucho más fácil decir siempre que falta la herencia: esto es un resultado del innatismo; éste es el que hace que tal grande hombre ó tal criminal se produzca bruscamente en tal familia. Pero importa poco que la explicación sea sencilla si es quimérica. Y es que en realidad no hay problema más difícil, más complicado que el de darse cuenta de estas excepciones y demostrar cómo la herencia puede transformarse hasta el punto de llegar á ser incognoscible. En el estado actual de

la fisiología y de la psicología, es imposible explicar estos casos excepcionales de un modo completo, satisfactorio. No es posible más que entrever explicaciones.

Las excepciones á la ley de la herencia me parecen reductibles á dos categorías:

1.^a Las que proceden de la herencia misma, y por consiguiente sólo son aparentes;

2.^a Las que resultan de causas extrañas á la herencia.

SECCIÓN PRIMERA

Excepciones derivadas de la herencia misma.

Si concebimos el acto de la generación en condiciones lo más sencillas posible, un sér único engendrando otro sér, fuera de toda causa perturbadora, nos es absolutamente imposible concebir cómo el producto pueda diferir del productor; porque no hay razón para admitir tal desviación más bien que tal otra; esta desviación sería un efecto sin causa. El aforismo de Linneo: *lo semejante produce lo semejante*, ó más exactamente, como dice Hæckel: «lo análogo produce lo análogo,» se nos impone, pues, con la evidencia de un axioma. Pero en realidad no pasa todo con esa sencillez ideal. Primcramente, en el acto de la generación hay de ordinario dos sexos; por consiguiente, dos herencias en lucha; primera causa de diversidad. Hay también causas accidentales que obran en el momento mismo de la generación: otra causa de diversidad. En fin, hay los influjos internos ó externos, posteriores á la concepción.

Dejemos por el momento estas últimas causas, á fin de estudiar sólo el influjo de los padres.

Sabido es desde hace mucho tiempo que la transmisión hereditaria es mucho más segura por la generación asexual que por la sexual. Si en un vegetal se pro-

duce por variación espontánea algún carácter nuevo, el botánico se sirve para fijarlo de esquejes y no de semillas. Pero los seres que sienten y piensan, los únicos que nos ocupan aquí, están sometidos á la generación sexual; tenemos, pues, siempre en juego dos herencias antagónicas.

Un poco de reflexión demuestra que la acción única de estos dos factores puede dar lugar á los más desemejantes resultados; promedio entre ambos progenitores, preponderancia del padre en todos los grados posibles, preponderancia de la madre en todos los grados posibles, nacimiento de cualidades nuevas gracias á combinaciones mentales que ignoramos, ó gracias á trasformaciones de que hablaremos más adelante.

No es esto todo; los padres trasmiten cualidades de los antepasados que habían quedado en ellos en estado latente. Hemos visto que el atavismo es posible al cabo de cien generaciones y que, en los animales superiores, la experiencia de los ganaderos, fija en ocho ó diez generaciones el tiempo necesario para eliminar las probabilidades de regresión. Observemos que diez generaciones (es decir, para el hombre, alrededor de tres siglos), representan 2.048 generadores, cuyo influjo más ó menos marcado es posible.

Para quitar á estas consideraciones lo que tienen de vago, es absolutamente necesario someter á un análisis preciso un caso cualquiera de herencia. Sólo á esta condición podrá el lector entrever la complejidad del problema y comprender cómo la mayor parte de las excepciones á la herencia proceden de la herencia misma.

En una memoria poco conocida, un fisiólogo distinguido, el profesor Lemoigne (de Milán) ha hecho este trabajo con tanto cuidado que nos limitaremos á traducirlo en su mayor parte. Las fórmulas empleadas por el autor, son necesariamente esquemáticas; pero era in-